

administración local**AYUNTAMIENTOS****ALDEA DEL REY****ANUNCIO**

Delegación de la función de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 17 de junio de 2017 a las 19:00 horas, en doña Amparo Flox Flox, Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Aldea del Rey.

De forma específica y por Decreto de la Alcaldía 56/2017, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha delegado en la Sra. Flox Flox, la celebración de matrimonio civil que tendrá lugar en el Complejo de Turismo Rural de Villa Isabelica, sitas en este término municipal, el día y hora reseñados, lo que se hace público conforme a lo previsto en el artículo 44 del citado Real Decreto.

En Aldea del Rey, 16 de mayo de 2017.- El Alcalde-Presidente, Luis María Sánchez Ciudad.

Anuncio número 1623

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>